

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FASED

La Gerencia General de la FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO – FASED, comprometida con la protección integral, la seguridad, la salud y el bienestar de todos sus colaboradores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas, establece su firme compromiso con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia y demás requisitos aplicables.

Asimismo, la organización reafirma su compromiso con la promoción de ambientes laborales seguros y saludables, el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad y cualquier impacto negativo sobre la sociedad y el ambiente.

En consecuencia, la Fundación se compromete a:

- **Prevención y control de riesgos:** Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos, determinando e implementando los controles necesarios para la prevención de lesiones, enfermedades laborales y daños a la propiedad.
- **Cumplimiento legal:** Cumplir con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente.
- **Recursos para el SG-SST:** Definir y asignar los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros necesarios para garantizar el funcionamiento eficaz y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Ambiente de trabajo saludable:** Promover entornos laborales seguros y sanos en todas las áreas y servicios prestados por la Fundación.
- **Participación y consulta:** Fomentar la participación activa y la consulta de todos los colaboradores y sus representantes en el diseño, implementación y evaluación de las actividades del SG-SST.
- **Cultura preventiva y bienestar:** Promover el autocuidado, los hábitos de vida saludables y el bienestar integral, en busca del mejoramiento de la calidad de vida laboral.
- **Capacitación continua:** Capacitar y entrenar al personal, contratistas y subcontratistas para fortalecer sus competencias en prevención, control de riesgos y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta política será comunicada, socializada y aplicada en todos los niveles de la organización, estando disponible para trabajadores, contratistas, visitantes y cualquier parte



interesada. Se revisará de manera anual o cuando se presenten cambios significativos en la organización o en la legislación aplicable, para asegurar su pertinencia y eficacia.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

- Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos, y la implementación de controles efectivos.
- Capacitar continuamente al personal en temas de prevención, control de riesgos y seguridad en el trabajo, buscando el autocuidado y promoción de hábitos saludables para todos los trabajadores, contratistas y subcontratistas.
- Asignar y gestionar de forma eficiente los recursos necesarios para mantener y fortalecer el SG-SST.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


 CARLOS EDUARDO MORENO PAZ
 C.C. 14.637.160

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO - FASED

NIT 901438733-1

Santiago de Cali, 01 de enero de 2025

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción de cambios	Realizado por
01	Enero 2025	Creación de la política	Dirección Administrativa

